

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Merece ser leído en las elecciones, leyes administrativas, decretos y resoluciones, empujados por el propietario de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos, solicitudes, construcciones, proporciones al presupuesto de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la igualdad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No redacta ni es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales o pseudónimos. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, con su publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Hn. en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

### CORONACION DE ZORRILLA

Un artículo de "El Resumen."

Aire de muerte corria por todas las calles; de los alborotados callejones del pintoresco Albaicin, bajaba a la ciudad sordo rumor de guejidos angustiosos; aquella cuesta de Gomez, por donde la imaginacion ve aun trepar los inquietos corceles árabes y aquellas bóvedas de la Alhambra al pié de cuyos árboles altísimos murmuran sensuales armonías los arroyos presurosos, servian de tránsito obligado al carro de los muertos.

Recuerdo aún como un sueño aquella triste noche de agosto en que llegué a Granada, cuando el cólera diezaba su poblacion y las turbias fogatas de azufre llenaban de espeso humo las calles. No era, no, la Granada pintoresca de mis sueños, con sus torcidos misteriosos callejones, testigos de tanta aventura caballerescas, y sus balcones cuajados de flores, y su atmósfera embalsamada, y sus fiestas originales y caprichosas. Cuando corrí la ciudad a la ventura, oía salir de cada casa angustioso rumor de llanto; cuando subí la famosa cuesta de la Alhambra, rodaba delante de mí un pesado carro lleno de cadáveres y un par de presidarios ebrios cantaban obscenamente tendidos sobre los atáhuces vacíos. El palacio de Carlos V, pregonero de su grandeza, era morada de enfermos maclentados, y la vega dilatada que domina el Generalife, desierto inmenso y triste que parecía enjerrar a Granada dentro de sus tristezas, alejándola del resto del mundo para llorar sola, olvidada de todos, al pié de los blancos fantasmas de Sierra-Nevada.

De entonces acá, no he visitado la hermosa ciudad andaluza. Entre los varios recuerdos de breve vida agitada y turbulenta, aparece como negra sombra que despierta en mi ánimo dolores no restañados por el tiempo y evoca la imagen de seres queridos que duermen por siempre bajo aquella tierra. ¿Cómo no amarla si es cierto que la desgracia ata la voluntad con lazos más firmes que la alegría? Cuantas noticias vienen de allá me sorprenden y agradan como si viniesen de un lugar donde se ha vivido largo tiempo y se han labrado hondas aficciones; repaso curiosamente sus cultos periódicos, complaciéndome en recordar nombres de personas cuya mano estreché una vez. Veo aquel Casino sui generis con su Senado maldiciente, donde se ha fabricado tanta ingeniosidad, donde se ha deramado tanta gracia y se ha cruzado tanto dinero; lugar donde el forastero, desde el primer día, se siente más dueño que los mismos amos.

Amistades de una temporada, mucho más gratas que algunas de toda la vida: con cuanto gozo os recuerda quien la pasa de uno en otro lado, sin punto fijo de reposo!

Hojeando la prensa granadina tropiezo con artículos y cartas y telegramas alusivos todos a la proyectada coronacion de Zorrilla.

Los tiempos han pasado y Granada no es hoy aquella triste ciudad de mis recuerdos, sino aquella otra cantada por el viejo poeta a cuyas sienas quiere ceñir agradecida una corona de laurel. Como el propio Zorrilla dice, la ciudad de sus sueños y cantares, de sus amores y sus esperanzas, alucinada, exaltada, embriagada con el recuerdo de sus versos donde va encerrada el alma del poeta; no quiere verle morir sin darle el último abrazo, el último beso, el postrer adiós y la postrera bendicion.

En aquella misma Alhambra y en sus salones de encaje cantados por Zorrilla, cuya musa evocaba el ruido de las zambras y los amores de las sultanas, recibirá los aplausos de todo un pueblo. Las calles de árboles donde Garcilaso aprendía de labios de aquel culto embañador italiano la revolucion de nuestra poesía, se iluminarán con luces espléndidas para festejar las glorias del lírico de nuestro siglo.

Nada queda de los tristezas de ayer, y el cronista de Granada en aquellas horas desdichadas del hambre y de la muerte, sueña con verla mañana en todo el esplendor de sus galas, coronando de laureles al propio poeta en cuyos versos comenzó a fabricar sueños de ventura.

La cultísima ciudad andaluza renace a su vida de esplendores literarios. Suya es la gloria de esta iniciativa, como suyas las glorias cantadas por Zorrilla.

El cuadro de mañana desvanecerá los tibios vapores del ayer desgraciado; y cuando la anhuerosa vega de Granada sonría con todos los esplendores de la primavera, cuando el sol se quiebra en tonos de luz incomparable sobre las atrevidas crestas de la Sierra Nevada, España entera saludará al poeta coronado en aquel escenario donde puso la accion de sus mejores obras.

Tan admirador de Zorrilla como de Granada, sueño ya con la esperanza de ver la Alhambra engalanada de fiesta, y olvidar aquellas lúgubres notas de las fúnebres canciones que escuché en sus misteriosas arboledas, por los alegres trinos de los ruiseñores que cuelgan en ellas la blanda casa.

ADOLFO SUAREZ DE FIGUEROA.

### Cartera de un Oidor.

Abogados.

En la causa instruida en el juzgado del Campillo de esta capital contra Miguel Medina Sanchez, Angela Montes Gutierrez, Isabel Bayo Escobar, Sebastian Perez Bayo, Jacinto Ortiz Cano, Juan Linarez Fernandez y Francisca Morillas Garcia, sobre asesinato y robo de la vacuna de Quentera doña Rosalia Callejas, ocurrido el 14 de diciembre de 1887, de la que nos ocupamos hace dias, haciendo público que el Fiscal tiene interesado la pena de muerte para el Miguel Medina, Angela Montes y Isabel Bayo, han sido designados para que defiendan a los procesados, los abogados D. Francisco Camps, D. Agustin Riquelme Aguilera, D. Emilio Esteban Cáreres, D. José García Fernandez, don Miguel Garrido Atienza y D. Diego Benitez Martin de Vilodres.

### La antropología en el Derecho Penal.

En la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, se está discutiendo la memoria recientemente presentada por el Secretario de dicha Seccion, conocido publicista autor de la obra *La Vida Penal en España* Sr. D. R. Salillas, acerca de la *Antropología en el Derecho Penal*.

El trabajo del Sr. Salillas está hecho con gran concision y esmero, y precisa tan claramente las opiniones de los antropólogos o juriscóntulos positivistas, que vamos a dar una ligera idea de él.

Empieza el Sr. Salillas citando párrafos de ciertas obras como la del licenciado Chaves *Relacion de la cárcel de Sevilla*, la de Cervantes *Rinconete y Cortadillo*, la de Quesada *La Política de Dios* y otras así como maxims populares, y opiniones de juriscóntulos y penalistas de nuestro tiempo, para deducir que las doctrinas antropológicas no son nuevas, sino muy antiguas, y tienen sus raíces en las de la filosofía y tradiciones genuinamente españolas y en vez de ser dolores de todo régimen social, las engendraron el propio instinto de conservación.

Respecto a las pretensiones de los positivistas, dice:

«No pretenden sustituir las prisiones con manicomios, como equivocadamente se predica: el loco criminal es tan loco, como cualquier loco, y tan ofensivo como cualquier criminal; y así los manicomios de seguridad y de salud, que en nuestro país se llamarán probablemente judiciales, son instituciones intermedias entre la verdadera cárcel y el verdadero manicomio, según fórmula de Carrara. No se emplean en pueras rehabilitaciones, aunque tampoco aprenden ningun vigor útil. Deseo de la correccion pero afirmado que se puede conseguir en el impúbere y en el delincuente ocasional, y no creen en el remordimiento, aunque al delincuente por pesion, con sus remordimientos lo consideren suficientemente castigado.»

El hombre, apreciado desde su origen y en el medio en que vive, es objeto de investigaciones de la antropología. La clasifica según sus caracteres en normal, loco y delincuente; y al delincuente en nato, habituado, ocasional y pasional. Al hombre normal lo considera más o menos influido por la degeneracion, ya sea primitiva, que no presenta otra estructura que la morbosa y patológica; ya regresiva ó atávica, que reproduce las estructuras de la animalidad inferior, ya adquirida ó secundaria, que sobreviene en la vida individual y en individuos perfectamente normales, por vivir en oposicion a las condiciones biológicas y por estados morbosos accidentales que determinan la degeneracion individual.

La discusion de esta memoria se está verificando con no poco entusiasmo en la seccion dicha.

### Vistas.

Antesayer terminó ante la Sala de lo civil la vista del pleito en que informaron los Sres. Almagro Diaz y Sanchez de Molina, cada uno de los que intervino en su informe dos audiencias.

En la última, al concluir el Sr. Almagro, comenzó a leer las conclusiones el Sr. Sanchez de Molina, y le conté lo que sigue.

Terminada esta vista, el mismo día se verificó la de otro pleito en que informaron los señores D. Agustín Hidasgo y D. Mariano Alonso Castillo.

### Visita de Carcel.

Ayer se efectuó ante la sesion tercera de la Sala de lo Criminal, y con asistencia de los Jueces ins-

tructor de esta capital y de los escribanos que en virtud de causas de presos, la visita semanal de cárceles presentándose varios procesados que hicieron diferentes peticiones.

### Bibliografía.

**Principios generales de versificación, por D. Mario Mendez.**

Ha llegado a nuestras manos un bien pensado librito debido a la correctísima pluma del ilustrado estético D. Mario Mendez Bejarano, donde con abundancia de doctrina y delicada forma de dición expone el autor los principios generales de la versificación.

Ardua tarea es el hacer el examen y critica de una obra, sobre todo cuando lazos de compañerismo y amistad unen al crítico con el autor. Sin embargo, á trueque de poner de relieve los tesoros literarios que encierra este opúsculo, de un corte enteramente nuevo en nuestra patria, séanos permitido señalar las pequeñas deficiencias que nos ha parecido encontrar en él, rindiendo así culto al verdadero mérito y á la justicia.

Notas en el precioso librito del Sr. Mendez Bejarano, dado el tino y novedad con que trata el asunto, cierta precipitacion en entrar en materia desatendiendo las relaciones estéticas de la poesia en general. Huidera sido de gran efecto y de no menor conveniencia y utilidad para los alumnos de Literatura—á quienes dedica el trabajo—que, ya que empieza su estudio proclamando la vida inmarcescible de la poesia, hubiese dado á conocer en él con la erudicion y solidez que revelan su obra, la supremacia de esta bella arte sobre sus demás hermanas, haciendo notar la palidez é ineficacia de la gráfica y la plástica comparada con la poesia, cuyo aido instrumento es la palabra, según la feliz expresion de Schiller, y cuya esfera de accion catolégica abraza lo real y lo suprasensible; teoría que habría sin duda sustentado brillante mente, exponiendo algunos pasajes de los poetas clásicos, ya citando algun cántico de Moisés ó al uno de los tiernos salmos de David, ya transcribiendo la historia del pez ó la formación del ambrosio, tal como se relatan en el M. H. barata, ya copiando algun trozo de los cantos bélicos de Tirteo ó de las inmortales tragedias de Sófocles. No hubiera sido tampoco de menor utilidad como prueba concluyente de que la poesia es más noble que las artes gráficas y plásticas el haber pate tizado que aquélla sorprendió la accion que se trata de representar, no en un solo momento determinado, sino en todo el desenvolvimiento sucesivo del asunto, por lo que siempre resultará muy débil y deficiente, estéticamente considerado, un cuadro ó un relieve que representase la destruccion de Troya, con la viril, enérgica y animada relacion que nos hace Virgilio en su Eneida, inimitable por demás entre pintores y escultores; ó bien recordar con hechos históricos ó los artistas habiendo sus inspiraciones en los puros y fundados rasgos de la palabra poética: á Fidias en Homero al esculpir su Júpiter, á los pintores alemanes copiando asuntos míticos de los poetas paganos, ó á Valero entre nuestros actores contemporáneos representando á Luis XI tal como le describe magistralmente Victor Hugo.

Pero en cambio de esta deficiencia, acomete el Sr. Mendez satisfactoriamente la cuestion, siempre palpante, de las dos escuelas que ya defendían la poesia rítmica por su gloriosa tradicion y la poesía estética del verso, ya la atacan considerándola como entretenimiento pueril y traba humillante del pensamiento humano. En este punto se muestra el autor crítico de buena ley y hábil refutador, pues, al par que hace descansar la defensa del ritmo literario en la manifestacion de ritmo general que preside la evolucion eterna de la vida y aparece en todos sus momentos, pulveriza las afirmaciones del eugenista Lamarque—cuyas palabras declamando contra la versificación cita literalmente—y hace ver las patentes contradicciones que incurre al elocuente escritor, nacido de la fuerza incontrastable de la verdad. En efecto, si se atiende al orden y simetría que reina en la naturaleza, el ritmo poético nunca ha podido ser obstáculo ni traba á la imaginacion—como erradamente supone la escuela contraria que podríamos llamar positivista—é que nació dotado de alma sensible y exquisita para la poesía rítmica, siente agolparse á su cerebro los versos, porase como que la imaginacion lo convide á revestir su pensamiento con las formas galantes de la rítmica, y ejemplos cita la historia de las letras humanas de poetas como Ovidio, que queriendo decir presa brotaban de sus labios sonoros disticos, ó como Escilla, que poetizaba en medio del fragor de la pelea, esombrando con sus vigorosas imaginaciones á las generaciones subsiguientes. «No fué obstáculo la pesada estructura del páreado estrofaico—dice el autor—para que Racine hiciera prodigios de delicadeza y elegancia, en la tosca estructura del verso inglés, para las genialidades de la ternura inimitable de Moore, ni las vagas inspiraciones de Young, ni para los errabatos apasionadísimos de Byron. El Dante pudo sin menoscabar su grandioso pensamiento moldearle en red tan estrecha como la del terceto, y el Tasso pudo sin esfuerzo legarnos variada en la trabazón y monotonía de las octavas, la más galarda estrofa de lengua poética que los han transmitido los siglos.» Es, pues, en la parte, repetimos, el libro que nos ocupa, donde se muestra con más vigor y entereza la castiza pluma del señor Mendez Bejarano.

Al hablar del metro omite el autor, sin que podamos razonar que lo justificó, toda la teoría referente á los versos en las lenguas sabias y contemporáneas y con especialidad en la española. Hubié-

ramos deseado—dada la novedad é interés de este interesante opúsculo, ver en él debidamente explicados y ejemplificados como lo hace más adelante con el exámetro y metros heróicos—el senario yámbico, escazonte, glicónico, asclepiadeo, flegiaco, arquíloco, coriámico, alcóico, ferecracio y otros de la métrica latina, algo sobre los metros usados por los griegos, y más desarrollo en el estudio de la góica sámbica, haciendo notar las treinta y dos sílabas, la cesura y los hemistiquios de que consta esta distico tan usado en la poesia épica de la India, y los géneros *tristubh, gagati, gakkri atigakkro, atidhri y arya*, como en otros que gozan de viva predileccion en la cultura Europa y cuyos datos e hubieran dado gran novedad á su libro, por el desconocimiento que hay en España acerca de esta materia. No creemos tampoco que hubieran holgado algunas noticias sobre la métrica de las lenguas semíticas, las contemporáneas más afines á la nuestra, y sobre todo, un breve resumen de la métrica española. ¿Por qué no se enumeran en él los versos españoles, desde los de catorce sílabas hasta los de dos? ¿Por qué no se estudian todas las combinaciones métricas castellanas é italianas, desde el breve pareado hasta la variada silva y la amplia estancia? Creemos adivinarlo; el docto autor, cuya viveza de imaginacion le arrastra á lo nuevo y lo no pensado, ha encomendado esta materia á los libros de Póetica por suponerla muy trillada. Hato claramente demuestra, que en su opúsculo encujan perfectamente todas las reglas de la poética; si nos habla acertadísimo de las licencias que el poeta debe usar con suma sobriedad, parsimonia y discrecion; así derrama su erudicion ofreciéndonos á mano llenas numerosos ejemplos de aquellas tan do de los poetas que gozan justo renombre en el mundo literario; así cita con gran oportunidad casos de adiciones y supresiones de una ó más letras, alteraciones léxicas gráficas, cambios de régimen y otras irregularidades gramaticales, dislocacion de acento supresion de los vocales rápidas, supresion del artículo y la permuta del masculino por el femenino y viceversa, las inversiones en la construccion, los creosismos y los neologismos. A poco que el señor Mendez hubiere tratado las materias antes expuestas, hubiera resultado una obra magistral de consulta.

Al hablar de la rima brilla el autor á buena altura, desvaneciendo los errores en que han incurrido algunos doctos profesores españoles al ocuparse de esta materia. Trata tambien de paso de los caprichos rítmicos que tanto atormentan á nuestros antiguos copleros que, Reagido en mano, se devanaban el cerebro formando acrósticos y laberintos complicadísimos y expone gallardamente los vestios de estas rimas, decadentes hoy, en Grecia y Roma, Italia, España y Provenza; y se ocupa, en fin, con buen acierto de la aliteracion expocionado multitud de ejemplos en varios idiomas, reglas para la práctica de la rima, rípios y defectos que deben evitarse en el verso, y de un modo admirable la teoría referente á la cesura. Al ocuparse en particular, después de lo antedicho, del origen del alexandrinio en español, francés ó imitacion del pentámetro, lo hace con bastante novedad y riqueza de datos interesantísimos, constituyendo así parte lo más ameno é interesante de la obra. E autor cita á esta propósito la teoría de Sanchez y Smaniego y la de aquellos que, con no infundado motivo lo hacen derivar del tetrametro yámbico acatacético, metro de diez y seis sílabas en que San Ambrosio compuso gran número de himnos.

Es no menos intrasante en el libro que nos ocupa la parte que dedica el autor á la historia del desenvolvimiento del ritmo, confirmada por semejanza la necesidad filosófica de su existencia en la gradacion intelectual é ideológica que se observa en la infancia de los pueblos; hecho que demuestran los A. A. con especialidad en los pueblos chino, birmano, y hebreo. Está grado en de ideas reflexivas é el lenguaje enjandrado del paralelismo, tan comun con en usas locuciones vulgares, y bifurcadas despues, dando origen al ritmo cuantitativo en la antigüedad y al cuantitativo en las literaturas modernas. Con este motivo explica el señor Mendez ambos ritmos, dando á conocer sus antecedentes históricos y la empinada lucha que sostuvo por largo tiempo el ritmo cuantitativo y el cualitativo, amoldándose más á este último á la índole de las lenguas modernas, y reconociendo como base la aliteracion ó semejanza de sonidos, ya ensayada por las antiguas civilizaciones, por los germanos y escandinavos, y cultivada por los poetas orientales.

Declara tambien siguiendo la opinion de graves autoridades, las ventajas y preferencias de la rima y hace ver los antecedentes históricos del asonante y del consonante, explicando la posterioridad de aparicion de este último, y tras graves observaciones, trata, por oposicion, del verso suelto, blanco ó libre, y de la empeñada lucha de Cavanyer contra la rima.

Grande acierto y lógica gradacion aparece en la parte que dedica el autor á dar á conocer las direcciones fundamentales de la poesia, explicando la adaptacion del ritmo á cada uno de los generos poéticos: los metros graves y severos como el alexandrinio, el poema de los combates y de las empresas megestuosas; las formas duces y tiernas á la lírica etc. etc; concluyendo ingeniosamente el opúsculo doliéndose de los corrientes positivistas que pretenden dorrocar la poesia rítmica del alto pedestal en que la colocó su cualidad de lengua de los dioses.

A fuer de impericiales, hubiéramos deseado más extension en esta obra para que hubiesen tenido holgada cabida las materias que antes hemos apuntado. Tanto más sentimos sus cotas dimensiones en que ya ha moldeado el Sr. Mendez Bejarano, cuanto que su autor ha demostrado sus excelentes

adivinas de escribir diáfano y castizo, someramente a su sarcástica crítica cuestionada altamente y con idéntica s. El lenguaje que en ella se emplea es claro, correcto y armónico, su dicción es severa y precisa, y cuando aborda las áridas cuestiones que plantea, se sienta arrebatado tornándose el escritor en filósofo, y el preceptista en pensador. En resumen, la primera obra del sabio catalán parece llamada a aparecer refundida en un libro de receptiva literaria, donde rompa los estrechos límites de su opúsculo y tome las proporciones magisteriales, adecuadas y convenientes a su mérito indiscutible, a su delicada factura y a la importancia de su contenido.

Dr. J. VENTURA TRAVESET.

Miscelánea.

**Juventud Católica.** En la sesión celebrada anteanoche, bajo la presidencia del Sr. Ibarra, el secretario Sr. Lopez Rojas dió lectura a una memoria sobre la libertad de testar, en la que reveló los conocimientos que en la materia de que se trataba.

Empezó dicho señor diciendo, que si bien es justo y natural, que el que es dueño de una cosa, que el que á fuerzas de trabajo, honra y sacrificios ha reunido una fortuna, pueda disponer de ella con entera libertad, en embargo, no podía desconocer la necesidad de limitar esta facultad, para evitar que el testador abuse de ella y no repartiera con equidad la herencia.

Indicó, con abundancia de datos, el modo de suceder entre los Hebreos, Egipcios y otros pueblos de la antigüedad, las variaciones que las novelas 18 y 118 de Justiniano, inspirándose en las doctrinas del Cristianismo, habian introducido en materia testamentaria, en el Derecho romano.

Para probar que nuestros antiguos Códigos habian limitado la libertad de testar, citó la ley 1.ª título 5.º libro 4.º del Fuero Aragon, la 10 título 5.º libro 3.º del Fuero Real, la 18 título 1.º de la Partida 6.ª y la 20 título 20 libro 10 de la Novísima Recopilación.

Sostuvo que habia tres sistemas para regular las sucesiones: el de la libertad, el de las legítimas, y el mixto. Refutó varios argumentos de los partidarios del primer sistema, y defendiendo á la familia española de las imputaciones de desorganización que por los partidarios se le han hecho, terminó declarándose conforme con el sistema legítimario, y aplaudiendo el proyecto de Código civil, que en su artículo 808 establece: que las legítimas de los hijos y descendientes constituyan las dos terceras partes del haber hereditario, pudiendo el testador disponer libremente de la otra tercera parte.

El Sr. Lopez Rojas fué muy aplaudido al terminar la lectura de su memoria.

**Preceptos higiénicos.** El gracioso número de pulmonías, meningitis, y demás afecciones de índole inflamatoria que se registran en los días que corremos, son patente testimonio del cambio meteorológico sobrevenido en nuestra zona.

A la atmósfera medianamente fria pero húmeda con exceso que reinara durante casi todo lo que llevamos de invierno, ha venido á sustituir un ambiente frio y seco, á todas cosas más sano que aquella, pero no menos ocasionado á peligros, sobre todo para los individuos propensos á catarros de pecho.

Das cosas importa sobre manera á esta clase de personas tener muy en cuenta y son: limpiar la piel á fin de ponerla á cubierto de los efectos de transpiración, y evitar el tránsito brusco de un medio muy caliente á otro excesivamente frio para los efectos de la respiración.

Esta doble precaucion tiene hoy su razon de ser, en primer lugar es, el hecho de reinar una temperatura baja y exenta de humedad, esto en el aire frio, causa determinante de pulmonías y demás efectos inflamatorios segun se ha dicho; pero le da una gran oportunidad la circunstancia de ser esta la época clásica de los bailes de máscaras, bailes etérea, etc., fiestas cuya característica suele ser en los que á ellas concurren el vestido ligero y á veces vaporosa (en ellas) y con la excitación que determina la danza, la ingestión de bebidas heladas y la exposición al aire ambiente á la salida de esta suerte de diversiones.

**Sesión literario-musical.** Hé aquí el programa de la anunciada sesión literario-musical que se celebrará en el Centro Artístico mañana sábado á las ocho de la noche.

**PRIMERA PARTE.**—1. Tercio en si b, Weber. a. Allegro moderato, b. Scherzo; c. Andate, d. Allegro final, para piano, flauta y violoncello por los Sres. Vidal, Ras y Ruiz de Tejada.—2. Lectura del III acto del drama Fausto por su autor D. Francisco J. Cobos, acompañado al piano por D. Eduardo Guerrero.

**SEGUNDA PARTE.**—3. Pieta signora, Stradella. Modificada por el orfeon de la sociedad que dirige D. Aureliano del Pino.—4. Andante de V. sinfonía, Beethoven, para piano á cuatro manos por los Sres. Pino y Guervós.—a. andante del 2.º concierto; b. Zar gita-re; c. escena de Carnaval (Arlquin) Papper,

para violoncello por el Sr. Ruiz de Tejada, acompañado al piano por el Sr. Vidal.—6. La Aurora, Reventos, serenata por el orfeon dirigido por el Sr. Pino.

**Cuentas.** Por el Sr. Director de la Escuela Normal se han presentado al Excelentísimo Ayuntamiento las cuentas justificadas de la inversion del material de la escuela práctica hasta la clausura de la misma en octubre de 1887, quedando en depósito para la renovación y reparacion del mesaje las cantidades satisfechas desde aquella época.

**Viajero.** Dice La Union Mercantil de Málaga:

“Ha salido para Granada, á donde le llaman asuntos de importancia, nuestro distinguido amigo don José Gordon Salamanca.

Interrumpidos los ensayos de *Culpas pasadas* por dicho motivo, es casi seguro que no se estrenará ya en la temporada presente.”

**Junta de Gobierno.** Bajo la presidencia del Sr. Seo de Luena y con asistencia de los Sres. Afan de Ribera, Rada Delgado, Magro, Villa Real, Martell, Serrano, Peso, A. varez de Toledo y Aguilera, celebró anoche sesión ordinaria la Junta de Gobierno del Liceo.

Se dió cuenta del despacho ordinario, leyéndose varios oficios de adhesión al acuerdo de coronar á Zorrilla, y nombramientos de representantes en la Comisión general que irá en breve á Madrid á gestionar el apoyo del Gobierno.

La Junta resolvió que se aplique rigurosamente y sin ningun género de excepciones el artículo del Reglamento por el cual se determina que el socio que deje trascorrir dos mensualidades sin pagar su respectiva cuota sea dado de baja en las listas de la Sociedad.

Se adoptaron otros acuerdos de interés y no habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

**Excursion.** La seccion de excursiones del Centro Artístico continuará el domingo próximo, á las doce y media de la tarde, el estudio del Generalife.

**Descanse en paz.** El partido republicano progresista, está de pésame: en la tarde de ayer recibióse en esta ciudad la triste noticia de la muerte del brigadier Villacampa, ocurrida en Melilla el día 12 del corriente. Su simpática hija Emilia, más simpática hoy que ayer, y que á sus acerbos dolores del pasado ha sumado hoy el de recoger el último suspiro de su padre en la soledad de un calabozo, ha visto con harta elocuencia que sus trabajos suculados por diputados y periódicos para que trasladasen á su padre á clima más benigno, no estaban destinados de fundamento, y su corazón de hija amante, no dejará de sentir que el Gobierno, no atendiendo á ellos, ha demostrado que apesar del progreso de los tiempos, aun está su vigor el terrible *vos victis* de los antiguos.

El jefe en esta provincia del partido republicano progresista, don Pablo Jimenez Gonzalez, luego de conocerla, ha comunicado por telégrafo la infausta noticia á don Manuel Ruiz Zorrilla, al marqués de Montemar y á don Rafael Ginár de la Rosa, director de nuestro querido colega madrileño *El Pais*.

El telegrama dirigido al señor marqués de Montemar, dice así:

“Acabo de recibir infausta nueva, muerte del mártir Villacampa; pésame general; con suras horribles contra este gobierno mal llamado liberal.—Pablo Jimenez.”

El enviado al señor Ginár, dice de este modo: “Infausta nueva fallecimiento de Villacampa el día 12. Primer vapor saldrá para Melilla á recoger á su hija Emilia, huérfana de padre, pero hijada mía y de los republicanos granadinos, como espero será de todos los de España.—Pablo Jimenez.”

**Estreno.** Muy en breve se pondrá en escena en el teatro de Isabel la Católica la magnífica zarzuela de gran espectáculo, en dos actos, titulada *Mademoiselle Nitouche*, que se ha representado con brillantísimo éxito en los teatros de Madrid y en casi todos los de provincias.

La empresa trata de que esta obra se ejecute con todo el lujo y aparato que su interesante argumento requiere, en la seguridad de que será la que mayores llenos le proporcione en esta temporada.

**Traspaño.** Doña María Romero, viuda de don Pedro Bulla, ha traspasado su establecimiento á favor de su hermano político don Alejandro Bulla.

**Conferencia.** Esta noche en *El Fomento de las Artes* termina su conferencia sobre el tema “Emigracion é inmigracion”, el secretario de dicha Sociedad D. José Huertas Lozano.

**Pagos.** El señor delegado de Hacienda ha señalado para hoy el pago de las atenciones de la caja de Depósitos y el material y personal de las Administraciones subalternas de Orgiva y Alhama.

**Intento de robo.** El sereno número 23, José Galvez Rojo, de la calle Escudo del Carmen, dando la vuelta á las cuatro y cuarto de la madrugada de ayer, notó que en la casa es-

talecimiento de efectos de sombrería que poseen los señores Padial, Santamaría y Compañía en la placeta de las Descalzas, se oian golpes que el sereno extrañó por lo desusado de la hora, y tocando á la reja de la placeta dijo:

—Quien anda ahí—y le contestaron:

—Haciendo unos bultos.

Esto se dijo con una voz extraña que no era la de los dueños de la casa, y entonces el sereno se quedó escuchando y llamó á la puerta de la casa que está en la placeta de las Descalzas. Inmediatamente salieron dos sujetos embozados por la calle de la Sierpe, y dispararon dos tiros de pistola, que dieron en el capote del sereno sin herirle. Al mismo tiempo por la puerta de una cantería que hay en la misma acera salieron cinco hombres haciendo fuego, al que contestó el sereno disparando su pistola y llamando á la guardia de la Capitania general y tocando el pito de señas, que le fué arrebatado por los ladrones, los cuales echaron á correr por la calle del Campanario, saliendo á la de Pavaneras donde pretendió detenerles el sereno número 52 Francisco Entralla. A éste le hicieron otro disparo y se escaparon por la calle del Aljibe de Rodrigo del Campo, á salir á la puerta del Sol, siempre perseguidos por varios serenos. En la puerta del Sol se perdieron los ladrones por lo difícil del sitio. Se dispararon doce ó catorce tiros, la mayor parte en la placeta de las Descalzas.

Desde el comienzo de los tiros se presentó en el sitio de la ocurrencia el activo jefe de serenos Sr. Entralla.

En la casa de que se trata habian cogido los ladrones la caja que estaba en el despacho, arrancándola de la pared y tendiéndola en medio de la habitacion, donde procuraron violentarla con unos tornillos de unas tres cuartas de largo, y grueso diámetro, dos palanquetas, un berbiquí, una barrena, un gato de hierro con su madera correspondiente y una maroma, cuyos efectos y un saco se encontraron en el despacho.

Los caicos entraron por la puerta del cantero de más arriba, que debieron abrir con llave maestra, pues no se nota fractura, y quitando muchas losas de mármol, una de ellas de tres metros de larga, arrancaron la puerta y hicieron un boquete por una citara de medio pie de espesor que comunica con el despacho á unos dos ó tres metros de las cajas. Todos los ladrones iban decentemente vestidos.

**Una niña ahogada.** Una niña de tres años de edad, se ahogó ayer de mañana en la acequia que pasa por el cortijo de los Olmedos, cerca del Puente de Armilla. Era hija de la cortijera, y habiendo salido al cañino, parece que estuvo jugando y desconfiándose cayó á la acequia.

Cuando sus padres notaron que la niña tardaba mucho en volver, salieron en su busca, y la hallaron shogada junto á una de las orillas de la acequia referida.

Se la condujo al hospital de San Juan de Dios, de esta ciudad, donde ingresó á las tres y media de la tarde.

El Juzgado del Campillo ha estado instruyendo las oportunas diligencias.

**Diputacion.** Ayer ha celebrado sesión la Diputacion provincial, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Espada, habiendo asistido los Sres. Castillo (don Nicolás), Branchat, Gaeoco, Aguilera, Marquez Anglade, Peña Jimenez, Campos Cervetto, Rada Maria, Medina Fantoni, Villa-Real, Martin Adame, Lopez Cozar, Aravaoa, Gomez Ruiz, Gomez Torcoso y Tamayo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del dictámen de la comision de Hacienda sobre el presupuesto adicional al ordinario del ejercicio de 1887 88, que quedó aprobado.

Habiendo la Comision provincial concedido una gratificación á los enfermos que en el hospital de San Juan de Dios han hecho servicios de ordenanza, se acordó incluir en el presupuesto la partida necesaria para ello.

Se resolvió dar por presentadas las cuentas provinciales, si bien no se pudieron aprobar por falta de número suficiente de diputados.

Dada cuenta del acta de eleccion de un diputado por el distrito del Campillo-Salvador de esta ciudad y de otro por el de Baza-Huésocar, se acordó aprobarlas, proclamando diputados á los Sres. D. F. bio de la Rada Delgado y D. Mariano Maglas Cartagena respectivamente, debiendo quedar los dictámenes veinticuatro horas sobre la mesa, para que puedan examinarlos los señores diputados.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

**Comision provincial.** En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Devueltas por el señor Gobernador civil las hojas de aprecio que se remitieron á dicha autoridad á los efectos prevenidos en el artículo 42 del Reglamento de 13 de junio de 1879, relativo á los terrenos que se han de

ocupar con las obras de la carretera de Ventas de Huelma á Velez Málaga, en los términos municipales de Escúzar y Agron, se acordó que los mencionados recibos se remitieran al director de Obras públicas provinciales para que se cumpla por el perito representante de la Administración cuanto se dispone en el citado reglamento, y verificado dicho servicio, remita los expedientes para en su vista resolver lo que correspondiera.

De conformidad con lo propuesto por los vocales D. Nicolás Castillo y D. Indalecio Lopez Cozar, en el expediente de exámen de la cuenta general de gastos é ingresos de la provincia en el ejercicio de 1887 á 88 y su ampliacion, readida por el Depositario, se acordó que antes de remitir la referida cuenta al Tribunal mayor de cuentas, se reclame de quien corresponda la justificación de los libramientos de la misma.

CHARADA.

Prima y terciá son vocales  
consonantes terciá y cuartá  
el todo es... digo que se usa,  
lector, en todas las casas.

Solucion á la anterior.—TZA.

A SEIS REALES DOCENA.

Las ostras vivas de los criaderos de Boó, Santander, se expenden exclusivamente en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del Café Suizo. Análisis de las ostras.—Partes de que se componen además del agua.

Acido fosfórico.	0,3310
Nitrógeno.	1,6957
Hierro.	0,0196
Cal.	0,1666
Silice.	0,1021

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 8 y 10 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15, doce y media mañana.

El presidente de la República francesa Mr. Sadi Carnot ha encargado á Mr. Meline la formacion del nuevo ministerio.

La dimision del antiguo Gobierno ha sorprendido á la Cámara popular, por no haber anunciado oportunamente Mr. Floquet que hacia cuestion de gabinete el proyecto de revision constitucional.

Créese que la crisis será laboriosa.—M.

Madrid 15, diez y media noche.

En el Congreso ha declarado don Venancio Gonzalez que el Gobierno activa las negociaciones entabladas para conseguir que se establezcan derechos transitorios para la importacion de alcoholes.

En el Senado continuó la discusion del Código civil.

Los padrinos de los Sres. Goyeneche y Somogy han redactado un acta que pone término al incidente personal entre ambos personajes. M.

Madrid 15, once noche.

Segun noticias recibidas, el día 12 falleció el ex-brigadier Sr. Villacampa. Tambien ha fallecido el brigadier Camino.

En aguas de Bilbao ha naufragado el vapor «Corina», pereciendo el maquinista y salvándose la tripulacion.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina regente, firmándose el nombramiento del Sr. Godoy para subgobernador del Banco de la Habana.

En el consejo celebrado despues se acordó admitir la dimision al alcalde de Valencia.—M.

Madrid 15, once y media noche.

Continúa sin resolver la crisis francesa.

Hay tendencias á un gabinete de conciliacion.

El general Boulanger ha publicado un violento manifiesto.

Ha sido nombrado director del penai de Granada, D. Juan Perez Requena.

La cotizacion de los fondos pú-

blicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 74'85.  
4 por 100 amortizable, 83'30.  
4 por 100 exterior, 76'80.  
Billetes de Cuba, 103'95.  
Acciones del Banco de España, 401'50.  
Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 25'82.  
Londres, 60 días fecha, 25'69.  
Londres, 90 días fecha, 25'66.  
Paris, á la vista, 2'25.  
Paris, 8 días vista, 2'15. —M.

La Agricultura y la Industria.

Los progresos humanos han demostrado que la industria y la agricultura se complementan, y son hermanas gemelas que viven de la misma savia, y arrancan del tronco vigoroso y lozano de la naturaleza. En las primitivas sociedades, el individuo tuvo por necesidad que proveer á sus necesidades, y gracias al instinto de propia conservación innato en todos los seres, ayudado de la inteligencia, don admirable y exclusivo de la raza humana, y que le eleva sobre cuanto el Supremo Hacedor ha creado, consiguió, no tan sólo proveer á su subsistencia, sino á todo lo que reclamaba su débil y frágil naturaleza. Lo primero que debió necesariamente utilizar, fueron los productos espontáneos de la tierra, los frutos que le mostraban los árboles, las plantas que á cada paso encontraba, y las raíces de jugo azucarado y nutritivo á las mismas, sin otro esfuerzo que alargar la mano y apoderarse de aquellos recursos. Pero el hombre necesitaba algo más que esto; sentía la desnudez, la necesidad de resguardarse del sol y de la lluvia, de reposar de sus fatigas, y no sobre el duro suelo; de constituir una familia, de aislarse en su pequeñez, y disfrutar mejor de cuanto la provida naturaleza le mostraba espléndida y generosamente. El destello de luz divina que iluminaba su razón, le sugirió desde luego cubrir con hojas su desnudo cuerpo, horadar con agudas piedras la montaña para cavar un hueco que le resguardase de la intemperie, y en él poder formar su lecho con las secas yerbas de los campos. Bien pronto su inteligencia superior le hizo progresar, y sustituir las hojas con las pieles de los animales; á la cueva reemplazó la choza cubierta de bálago, á las yerbas secas el vellón de los animales, y á los frutos y raíces alimentos mas sabrosos y nutritivos. Cada hora y cada día, la satisfacción de una necesidad cumplida le impulsaba á procurarse otra nueva, engendrando así larga serie de adelantos y perfeccionamientos en los medios de realizarlas. Ya era la invención del hacha primitiva con mástil burdo y el pedernal cortante que ahorra tiempo y fatiga para talar el bosque; ya el arado en su toaca sencilla para abrir la tierra y depositar en su seno el grano que había de producirle pingüe cosecha; ora el simple barro amasado para formar utensilios domésticos, ora la cuerda y el lazo sacados de las fibras de las raíces machacadas, para cazar los animales y sujetarlos á su dominio; por do quiera le impulsaba el progreso, marchando sin retroceder jamás, lleno de fe y seguro en su actividad y en su trabajo para mejorar su suerte y hacer mas dulce y feliz la existencia. Aquellas primitivas y sencillas creaciones de su actividad, eran sólo el embrión de lo que encerraba el poder y la inteligencia del hombre; nacía en toscas é imperfectas, para mejorarse y agrandarse con el tiempo; eran los rudimentos generadores de cuanto algun día había de mirarse y satisfacer, no solo las necesidades, sino los goces más refinados.

Así nació la agricultura, y por modo tal creó la industria; nacieron á la par, y á la par crecieron; su infancia se confunde y es la misma, como que no podían vivir una sin la otra, cual hermanas gemelas é inseparables en la vida social. Suprimid el arado, el hacha, la sierra y todos los útiles inventados y realizados por la industria, y los productos de la tierra serian estériles y desconocidos; quitad la rueca, el telar, la aguja, el hilo, y los seres privilegiados de la naturaleza mostrarían su desnudez y no podrían resistir los climas y latitudes más benignas; desconocerían la canoa construida en el hueso de los árboles seculares, y desconoceríamos el comercio, la civilización y el concierto universal de los pueblos. Para descubrir los múltiples tesoros que guarda la tierra fecundante para utilizarlos y agruparlos, se necesita la industria, que proporciona los medios de extraerlos sin esfuerzos ni grandes dispendios; que los transforma y adapta á las necesidades, á los goces y hasta al capricho tan vario de la sociedad. Suprimid la industria, y la agricultura será el grano colosal de oro nativo, al que los pueblos salvajes no daban valor ninguno, y

veríamos reducida á la misma naturaleza, con su riqueza exuberante y sus inmensos tesoros, á no proporcionarnos más que las sedientas angustias de Tántalo.

En la marcha progresiva de la agricultura y de la industria, caminan siempre unidas é inseparables, se avaloran mutuamente y crean las múltiples riquezas que recorren el mundo y llevan de un ámbito á otro de la tierra, los adelantos, los progresos y las satisfacciones anheladas por los pueblos civilizados y ricos. La historia económica de todas las Naciones así nos lo demuestra bien elocuentemente; y si hubo un día en que Inglaterra por virtud de su clima húmedo y de sus ingratos terrenos para el cultivo, adoptó con preferencia y casi exclusivamente el ejercicio de la industria, fijémosnos en lo que ocurre al presente y veremos que su agricultura, dadas las desfavorables condiciones de su clima, es quizás la primera de todas y donde el cultivo intenso muestra por modo admirable, el saber y la inteligencia de un pueblo perseverante y calculador.

Y en otro pueblo de poderío colosal, los Estados Unidos de América, ¿no marcha su agricultura al par de su industria? ¿La Alemania á su vez no realiza lo propio? ¿No muestra su Sajonia elevada á un grado tal de prosperidad agrícola que no tiene rival, armonizándola con su grandiosa y universal industria? Francia, Bélgica é Italia demuestran lo propio; es á saber, que donde la agricultura florece prospera la industria y al contrario donde aquella languidece y muere, perece esta y resulta el empebrocimiento, la desolacion y la ruina; y si se quiere un ejemplo más, dentro de nuestro mismo país lo tenemos.

Ahi está Cataluña: sea por la perseverancia de su caracter, sea por la esterilidad de su suelo, sea por las causas que quiera, es el caso que aparece la más industrial de nuestras provincias y la más adelantada en la agricultura, á semejanza de Inglaterra, cuyo espíritu y resolución parece que ha heredado. Por el contrario, fijémosnos en Castilla la Vieja; recordemos cuando sus trigos surtían nuestro dominio de la Isla de Cuba y Puerto Rico, el litoral de Cataluña y el de Andalucía; su produccion agrícola se elevaba á un limite enviable; la industria entonces adquirió carta de naturaleza y surgieron como por ensalmo cien y cien fábricas de harinas, y tras estas otras muchas en Valladolid, de cortidos, de lana y de algodón. Preguntad hoy por tantas manifestaciones de progreso y bienestar, y os contestarán, enseñándoos sus campos mal labrados y estériles y su industria abandonada y en ruina, por efecto de las desastrosas medidas económicas, proclamadas sin examen, sin criterio y sin aquella equidad que demandaban intereses tan cuantiosos y respetables.

La agricultura y la industria pues, no pueden vivir aisladas, ni marchar desunidas; el retroceso de la una se reflejará necesariamente en la otra, porque sienten los mismos males y corren iguales peligros. Así es que todo procedimiento de gobierno que afecte á una, tiene que afectar á la otra; existe entre ambas una solidaridad perfecta y aun cuando en la apariencia pudiera creerse, en algunos casos, que lo bueno para una sería perjudicial para la otra, es un error de resultado, y el tiempo, la experiencia y los resultados prácticos, vienen á demostrar dolorosamente y cuando ya es en vano, que el mal se repercute en ambas y les es comun. Como que son ramas del mismo árbol; matad el tronco y ambas morirán, pese á quien quiera y sobre todo á la fatal escuela libreoambista, que es el puñal asustado al corazón de la agricultura y de la industria.

La crisis económica que se cierne pavorosa sobre la agricultura patria, se extiende irremisiblemente sobre nuestra industria; no hay poder humano que impida los estragos que causa en ambas. No elevemos los aranceles y no impidamos que los granos de nuestra agricultura se estanquen, y los productos fabriles seguirán la misma suerte. El labrador que no vende se verá privado de comprar; la baratura del pan disminuirá el salario, es verdad, pero este salario no existirá, y el pueblo trabajador, en medio de la abundancia, morirá de hambre, gracias á la errada filantropía y á la caridad mal entendida de los que sueñan con utopías y desconocen las grandes verdades. Crean que la economía es una ciencia de principios inflexibles y matemáticos, cuando es un arte variable de suyo, según las necesidades, las circunstancias y las condiciones de la época. Hubo un tiempo en que esta tan decantada ciencia, confundió el valor y el precio de las cosas, y proclamó por axioma, que la agricultura era la única riqueza verdadera; pero despues reconoció el error y anuló estos principios que tenia por axiomas indubables.

La escuela de Manchester, cuando su industria excedía en baratura y perfeccion á las de las demás naciones, exaltó y pidió la libertad de comercio y que no existiesen ba-

rreras aduaneras. El interés particular impulsando siempre á los Gobiernos, y estos inspirándose en el bien general de su país, escogiendo el momento y la oportunidad de legislar en la esfera económica de una manera ó de otra, pero respondiendo sus actos en todo momento á las exigencias y á las necesidades públicas. Francia, Italia, Alemania, Portugal, elevan hoy sus aranceles para proteger la produccion nacional, amenazada por la exuberante competencia de los granos y carnes de los Estados Unidos, de la India y del Rio de la Plata. Todos los países amenazados en este ó el otro ramo de la riqueza pública, defendiendo esta y protegiéndola con oportunidad, demostrando que la economía política no tiene leyes inflexibles é inmutables. Solo España cierra los oídos á los únicos procedimientos que toda la Europa acepta y sigue, declarándose fuera del concierto universal de las naciones más progresivas y civilizadas. Parece como que el genio del mal preside nuestros destinos, y que la fatalidad inexorable ciega á los que rigen la nave del Estado; pero ¡ah! no ven ni siquiera presienten los males sin cuento que acorrea; no consideran que la agricultura perece y perece al propio tiempo la industria, y que un mismo abrazo les ahoga y aniquila. ¡Qué grande responsabilidad para un Gobierno! ¡Qué profundas y sangrientas heridas para la patria! ¡Qué dolorosas y tristes lecciones para los pueblos!

E. C. DE E.

Concurso de Higiene.

El día 31 de marzo se abrirá en Reims un gran concurso universal de higiene y de productos alimenticios, que comprenderá todo lo que tiene relacion con la salud del cuerpo y con la salubridad de las sustancias alimenticias, bebidas inclusive.

Una seccion especial estará destinada á los aparatos de salvamento, material de ambulancia, mueblaje y provisiones de hospitales; y se juzgará de la importancia universal de este concurso, cuando añadamos que comprende igualmente la economía doméstica.

Su duracion será de 21 dias. Los que hayan de concurrir á él tienen de plazo hasta el día 20 de marzo próximo para comunicarlo á la Comisaría general, que se halla instalada en Nenilly (Seine), 49, rue Jacques Dalud.

Con motivo del concurso, se verificarán grandes fiestas. El jurado ha sido designado con gran interés de entre las personas más competentes en la materia, y todo hace creer que los inteligentes organizadores, que han recibido ya muchas adhesiones de Francia y del extranjero, verán cumplidamente realizados sus ideales.

En el gran ducado de Luxemburgo, se abrirá tambien un concurso de igual género el 15 de julio próximo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

14 de febrero de 1889.

En poblaciones como esta capital, que á más de crecido número de habitantes contiene multitud de centros oficiales y multiplicados organismos de diversa índole, no falta nunca tema de conversacion suministrado por algun extraordinario suceso. Cuando esto pertenece al hombre privado, á la honra ó fortuna de las familias ó cosa semejante, no trasciende á la prensa ni pasa al dominio del público; pero desde el instante que atañe la cosa á altos empleados ó representantes del país, por más esfuerzos que se hagan, al cabo y en una ó otra forma llega á conocimiento de todo el mundo, y entonces es inútil que nosotros los periodistas guardemos reservas.

Esto ha ocurrido con la dimision del capitán general de Madrid y motivos que la han producido. Los periódicos no han dicho una palabra, temerosos de encender en lugar de apagar el fuego, pero al fin ha empezado á hablarse, y por tanto voy á enterar á los lectores de todo lo ocurrido. Dos pasados el señor Somogy dijo en la sesion del Congreso que era hábil llevar 400 enfermos donde no cabian sino 200 refiriéndose al hospital militar incendiado. Dióse por ofendido con tal palabra el capitán general de Madrid, y considerando acaso que el Gobierno le dejó indefenso, dimitió el cargo con el fin de verse libre de las responsabilidades del alto puesto que desempeña, y poder con entera libertad obrar como creyera conveniente.

Renovose ayer tarde el incidente de lo de bárbaro procedimiento; y el Sr. Somogy hizo extensiva á la calificación al ministro de la Guerra, si este hacia suya la conducta del capitán general. Montó en colera con esto el Sr. Chinchilla, pidió explicaciones intervino Mr. Torres, dulcificose Somogy y todo quedó terminado. Pero el capitán general insistió en su dimision. Despues, es decir, anoche á última se dijo como hecho evidente que una autoridad de Madrid despues de dimitir encargó á los generales Sanchez y Galvis arreglarán unas diferencias con un señor diputado y que este nombre por su parte á las señoras generales Cassela y Alix.

Ante el curso de estos sucesos, muchos diputados pensaron plantear esta tarde un debate para que se recordase y no se olvidase que no caben duelos sobre los calificativos que un representante del país se permite exponer acerca de la conducta de las autoridades, pues el camino contrario conduce á ahogar la amplia y hermosa libertad de la tribuna. Buena que se demanden explicaciones por todo linaje de ofensas personales, mas no por las dirigidas contra la conducta de los servidores del Estado. De aquí el que desde primera hora escuchiera mucho público al Congreso, cuya sesion se abrió cuando empezaron á llegar los ministros casi con la última cucharada del almuerzo en la boca, to-

mado aprisa despues de los dos consejos celebrados.

El que presidió la Reina caracó en absoluto de importancia. El discurso de Segasta vino á decir que en el exterior no pasa nada extraordinaria, y que en el interior las cosas marchan á maravilla. Despues varios ministros obtuvieron la firma de la Reina su diversos decretos, incluso el que por el cual se autoriza la presentacion á las Cortes del proyecto electoral para Puerto Rico. Luego en el Consejo se han tratado cuestiones de personal, entre ellas el cambio de algunos gobernadores. Hace muchos dias anunció que Polanco saldría de Valencia, y hoy le afirma de nuevo. Por lo demás, en ambos Consejos no ha ocurrido nada singular.

En las Cortes, se abre el Congreso con un vivo incidente sobre el alcalde de Valencia, promovido por haber contestado el ministro de Gobernacion á la pregunta hecha por Campo Grande referente á si ese alcalde era ó no republicano, en que vino á decir que el Gobierno lo nombra creyendo que era monárquico. La indicada autoridad local ha dimitido. Terminado este incidente, se hablaba en los pasillos de una proposicion que iba á presentar Perajo para que se declarase el derecho de los diputados á calificar los actos de las autoridades, recordando además la pena en que incurran los que desobedecían á los representantes del país. La proposicion no llegó á leerse, conton á donde Perajo con la respuesta del Gobierno á su pregunta, diciendo que nada sabia de determinados actos del capitán general. Y con esto se entró en el orden del día y continuó la discusion de las reformas militares.

La Comision de sufragio presentará dictamen la próxima semana, de acuerdo con el Gobierno. El Sr. Mario, diputado por Reus, preguntará mañana al ministro de Hacienda acerca de la conducta del Gobierno en la referida á alcoholes y situacion de los exportadores de vinos ante la negativa de certificados de origen. En los centros oficiales no ocurre nada de particular, lo mismo que en los científicos. Igual frase hay que emplear respecto á telegramas de provincias y extranjero. —Mañana es el entierro de la duquesa de Prim. —F.

Cartas de Madrid.

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo. —Existencia: Sobrante de ayer, 815 fanegas. Entrada de hoy 146 id. Total existencia de hoy, 961 id. —Venta: A 10 pts. 25 cts. 17 fanegas, 32 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 51 id. A 10 pts. 75 cts. id. 215 A 11 pts. 60 cts. id. 144 A 11 pts. 25 cts. id. 89 A 11 pts. 50 cts. id. 39 Total vendido, 540 fanegas. —Balance: Existencia, 961 fanegas. —Vendido, 540 —Sobrante para mañana, 421.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts 25 céntimos á 5 pts. 75 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 25 cént. á 8 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer. —Carnero, 1'40 pesetas. —Vaca, 1'50. —Ternera, 1'53. —Macho capado, 0'00. —Oveja, 0'00. —Choto de leche, 0'00.

Gullos.

Día 16. —San Julian y compañeros mártires. —Jubileo de las 40 horas en la Iglesia de Santa Catalina; á las nueve misa cantada; á las once y media rosario, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho misa cantada á Ntra. Sra. de la Antigua; á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla. —En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia á las ocho y media misa cantada; á la oracion rosario y se canta salve y letanía. —En San Pedro misa á Nuestra Señora de la Buena Dicha; á la oracion, rosario, lectura del Año Cristiano y se hace la novena de San Conrado. —En la Magdalena á las seis rosario, sermón y se hace la quincena de Nuestra Señora de Lourdes. —En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Zaira y Santa Escolástica, rosario, salve y letanía cantada. —En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario. —Visita de la Corte de Maria. —Nuestra Señora del Carmen, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas para hoy sábado 16 de febrero de 1889.

Por la noche á las siete y media. —El proyecto cómico en un acto y cinco cuadros

CERTAMEN NACIONAL

A las ocho y media. —Estreno de la zarzuela en un acto

TIPLE EN PUERTA.

A las nueve y media. —E juguete cómico en un acto

EL TEATRO NUEVO.

A las diez y media. —E juguete cómico en un acto y dos cuadros

LA NOCHE DEL 31

Otro título de la Medicina.

No hay enfermedad más angustiada ni difícil de aliviar que el reumatismo; pero hay un caso, que es cuando por espacio de treinta años se bulió de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del O se se refieren los portadores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan R.icho, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos más terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían más bien la garra de un pájaro de rapina que manos humanas; la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste situacion principió á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, juntamente con el gran átido del virus de las escrofulas ó sea la Zirc-parrilla de Bristol. Once frascuitos de Píldoras y ocho botallitas de Zirc-parrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

Importante. Un jóven de buena educacion y con conocimientos en contabilidad y asuntos mercantiles, desea encontrar ocupacion en esta clase de trabajos ó administracion por dos ó tres horas al dia. —Darán razon, en las oficinas de este periódico.

# IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS. —El Fluido Vital es maracator al más alto y al único premio que ha de disputarse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el o brar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia. —5 pesetas. —Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envia previa remisión sellos ó giro. —Venta en Granada, farmacia de O. Uz Pujaron, San Jerónimo, 12.

**D. Jono Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por los los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 12, piso 2.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal. —Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

**Trespaso** y cesación del B zar del Progreso, R y S C tólicos, 12 —Se realizan todos sus géneros de quincalla y perfumería a precios fabulosamente baratos, por retirarse su dueño del comercio.

### DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

**El UNQUÉNTO de HAMAMELIS** Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Dns. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona.

## LA GENTIL.

### FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Esta Fabrica que estaba instalada en la calle de los Frailes, núm. 3, se ha trasladado al Zacatin, número cuarenta y nueve, esquina a la calle del Estribo, en donde encontrará nuestra numerosa clientela, corsés para señoras, desde cinco reales uno; fajas higiénicas para señoras y caballeros, desde cinco pesetas; se hacen a la medida en dos horas y en presencia del parroquiano, cuantos encargos se nos confíen. Ventas al por mayor y menor, franco de portes y embalaje.

**Zacatin, 49, esquina a la calle del Estribo.**

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ.

INVENTOR Y FABRICANTE.

**VEVEY SUIZA.**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA, 32 PREMIOS DE LOS CUALES 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.



20 AÑOS DE ÉXITO, NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

### ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ. —VEVEY (SUIZA.)

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

## CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

### VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE Y QUINA!** con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

### CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

**Gran buñolería de Castro,** situada en la calle de Mesones, esquina a la de la Sillería, donde encontrará este ilustrado público sus inmejorables buñuelos a precio de diario, dos reales libra.

**Un matrimonio** sin hijos solicita colocacion en una portería u otro cargo que puedan desempeñar: saben leer y escribir; tiene persona que les garantice. —Para informarse, en la confitería S. villana, calle de S. Juan de Dios, 76 D. Antonio Aranda.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rogodas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. —Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.



De omnibus chocolati clasi sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlos en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,** Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades. —Gran variedad en sillería de rejilla a precios arregladísimos.

**Almoneda.** Por cesantarse su dueño, se hace de varios muebles en buen uso y pinturas antiguas. Santa Paula, 81, casa del cambio, piso principal, núm. 5.

## NUBIAN ILUSTRE

Líquido impermeable



SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todas las almacenes de curtidors. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos. Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General ERILIO BUVIOLA, 10, Fuente de S. Miguel, BARCELONA.

## NEURALGIAS

### Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Migraña, la Gastralgia, la Cólica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clia y Clia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS

## Acreditados específicos del doctor Morales.—¡¡21 años de éxitos!!

<b>PASTILLAS AZOADAS</b> para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por correo.	<b>Café nervino medicinal</b> Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.	<b>Píldoras Lourdes.</b> El mejor purgante antibilioso y de purativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 1'50 pts. caja. Van correo.	<b>Impotencia, debilidad,</b> espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, a 7'50 pts. caja. Van por correo.
---	--	---	---

**Paucacea anti-sifilitica, anti-venérea y antiherpética, a 7'50 pesetas botella. —Inyeccion Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.**

Principales boticas y droguerías. —Depósito: Carretas, 39, Madrid. —DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

# PLATERIA CHRISTOFLE

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

**Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.**

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente: la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica, copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas tetras.

CHRISTOFLE y Co, en PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878 **GRAN PREMIO** El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** en todas las piezas. Unicas garantías para el comprador.